

Por falta de pruebas, quedó sin efecto sanción para Atlético de San Luis

***La Comisión Disciplinaria informó no encontrar elementos para sancionar al conjunto potosino por la acusación de racismo**

Luego de no hallar pruebas fehacientes por insultos racistas de Atlético de San Luis hacia el jugador Félix Torres de Santos Laguna, la Comisión Disciplinaria de la Liga MX, dictaminó no sancionar al conjunto potosino, aunque sí lo sancionará por los gritos que su gente lanzó desde los palcos, en el juego de la fecha 7 celebrado en el estadio Alfonso Lastras.

A través de un comunicado se informó que no habrá ningún castigo para los potosinos con respecto a las acusaciones de supuesto racismo, sin embargo, sí habrá sanción por los gritos que hubo durante el conato de bronca hacia el árbitro.

La Liga MX dio a conocer que el Atlético de San Luis recibirá una multa económica de 3 mil UMAs, es decir, 260 mil 640 pesos.

“Después de analizar diligentemente las pruebas que se tuvieron a la vista, no se encontraron elementos que con certeza demuestren la culpabilidad de Germán Berterame”, señaló la Comisión Disciplinaria y por lo tanto carecer de elementos para sancionar al jugador.

Por su parte, el representante del Club Atlético de San Luis reconoció haber escuchado los insultos en contra del cuerpo arbitral, aceptando que los mismos fueron realizados por parte de personal del Club.

“Se considera al Club Atlético San Luis culpable de

transgredir el artículo 52 inciso r) del Reglamento de Sanciones, derivado de la conducta impropia de sus empleados y/o acompañantes al insultar al cuerpo arbitral, por lo tanto, se sanciona a dicho Club con una multa de 3,000 UMAs”, agregó la Liga MX.

COMUNICADO DE ATLÉTICO DE SAN LUIS



Por medio de la presente informamos que el día de hoy la Comisión Disciplinaria dio la resolución a favor del Club Atlético de San Luis ante los supuestos hechos de racismo, librando de toda culpa al Club y a nuestro jugador Germán Berterame.

Durante una semana hemos apoyado a la investigación sostenida por la Comisión Disciplinaria y la Liga MX sobre una supuesta ofensa racial hacia Félix Torres, jugador del Club Santos Laguna.

Las evidencias fueron entregadas en tiempo y forma a la Liga MX, el material enviado fue: dos videos de cámaras de seguridad de nuestro circuito cerrado, un video con el audio de origen de los micrófonos que se encuentran a un costado de las bancas local y visitante proporcionado por nuestra televisora, un video de palcos con el audio original y un video tomado desde la parte frontal del estadio viendo hacia las bancas, todo esto a partir del minuto 86 hasta la finalización del partido.

Este material, fue analizado de manera interna desde el Club y la Comisión Disciplinaria, en el cual no se encontró ninguna ofensa auditiva o algún indicador visual que comprobara el ataque racista por parte de nuestro jugador Germán Berterame.

Por otra parte, entre los videos que estuvieron circulando en redes sociales y medios de comunicación destaca uno sobre la reacción obtenida en uno de nuestros palcos durante la expulsión de nuestro Director Técnico, de la cual recibimos una multa de 3,000 UMAs. Pedimos una disculpa pública al árbitro Adonai Escobedo por este comportamiento.

Hacemos un atento llamado al Club Santos Laguna con la finalidad de comunicarles que nos unimos a su campaña de "No racismo" y al igual que ellos colaboraremos en parar nuestro partido en caso de discriminación hacia los jugadores de cualquier plantel.

Agradecemos a la Comisión Disciplinaria y a la Liga MX la imparcialidad obtenida en este tema, así mismo agradecemos a los medios de comunicación el apoyo que nos dieron durante esta semana.

No haremos más declaraciones al respecto.

ATLÉTICO DE SAN LUIS

Camino a la Presa de San José s/n Fracc. Rinconada de los Andes C.P. 78296 San Luis Potosí, S.L.P.